

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

ACTA DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO 2.023 N° 007

En el Ministerio del Interior, sito en las calles Chile esquina Manduvirá edificio Central, siendo las 10:00 horas del día 10 de enero de 2024, en la oficina del Viceministerio de Asuntos Políticos, se reúnen los integrantes del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, conformado por Resolución N° 49/2023 de fecha 16 de febrero de 2023, de la Máxima Autoridad Institucional del Ministro del Interior.-

Se procede al desarrollo del orden del día:

- 1) Se da lectura y se realiza una breve exposición de los diferentes informes presentados en tiempo y forma por las distintas dependencias del Ministerio del Interior según lo establecido en anexo de la Resolución N° 63/2023 de fecha 28 de febrero de 2023.-
- 2) La Dirección General de Transparencia y Anticorrupción, como responsable, impulsora y coordinadora de la Rendición de Cuentas al Ciudadano, pone a consideración de los miembros del CRCC la matriz elaborada con los informes y evidencias presentadas por las diferentes dependencias del Ministerio del Interior (Informe final 2023) y la Matriz de Indicadores 2023. -
- 3) Asimismo, la Dirección General de Comunicaciones expone la Memoria Anual 2023 y el Video de Rendición de Cuentas al Ciudadano de su Excelencia el Ministro del Interior Dr. Enrique Riera Escudero. -
- 4) Por unanimidad el Comité resuelve aprobar los Informes presentados para el ejercicio fiscal 2023 y solicitan que, por intermedio de la Dirección General responsable, sea remitido para consideración de la Máxima Autoridad Institucional a fin de que se realice el acto administrativo vía Nota Oficial para su posterior remisión a la Secretaría Nacional Anticorrupción. -
- 5) Por último, los informes en formato editable serán remitidos a la Dirección General de Comunicaciones quien realizará la carga de estos en el sitio web institucional, y de esa manera se dará cumplimiento a todos los procesos establecidos para la presentación. -

No habiendo otro tema a tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas y de conformidad firman el acta los presentes. -

Ing. Msc. Rubén Darío González
Dir. Gral. de Tecnología e Informática
Ministerio del Interior

Carlos Hernán Escobar
Director General
Dirección General del Sistema de Información
Ministerio del Interior

Abg. Luciano T. Maldonado
Director General
Dirección General de Gabinete
Ministerio del Interior

R. Dantel Martínez R.
Secretario General

Mg. Alba Liz Amarilla G.
Encargada de Despacho
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Ministerio del Interior

Abg. Ramiro Ocampos
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica

Chc. Gral. Insp. (R) OSCAR R. PEREIRA
Viceministro de Seguridad Interna
Ministerio del Interior

Abg. Carlos T. Escobar D.
Director
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio del Interior

Diego Marengo
Encargado de Despacho
Dirección General de Comunicaciones